

## UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "EL MÁCARO" RIF.: G-20003794-6 UNIDAD DE TALENTO HUMANO

## **CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Por cuanto han sido infructuosas las diligencias practicadas para lograr la notificación del ciudadano YELITZA GERARDINE VENERO RIVERO, quien es venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número V- 9.873.672, Expediente N° AA-ADM-004-2024. Visto el expediente donde consta el procedimiento Disciplinario de Destitución AA-ADM-004-2024, vista la opinión de la Asesoría Jurídica de este Instituto, se ordena RETIRAR del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro, a la ciudadana YELITZA GERARDINE VENERO RIVERO, quien es venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número V- 9.873.672, cuyo cargo Orientador de Departamento de Bienestar Estudiantil de este Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro" Extensión San Fernando de Apure, de este Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro", por estar incursa en la causal de DESTITUCIÓN prevista en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en lo que respecta a "Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos". -Es todo.-

## **Atentamente**



LCDA. NOYMA GUILLEN

JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "EL MÁCARO"

... Transitando surcos en la esperanza



## UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "EL MÁCARO" RIF.: G-20003794-6

UNIDAD DE TALENTO HUMANO Carretera Nacional Maracay-Turmero, Sector El Mácaro, Edo. Aragua, Venezuela. Código Postal 2114-Apartado Postal 053,